

"2019, Año del Centenario luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur."

Orden de Compra: 019/2019

San Francisco de Campeche, Campeche a 10 de septiembre de 2019.

C. HÉCTOR LORIA MONDRAGÓN
PRESENTE.

Con fundamento en lo señalado por los artículos 2, 12, 16 Fracción III, 23 Fracciones X y XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; en relación con lo dispuesto en los artículos 22, 23 párrafo segundo, 33, 35, 37, 39 y 41, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículos 1, 2 Fracción IV, Anexo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 18 Fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; con cargo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), Ejercicio Fiscal 2019 y mediante el procedimiento de adjudicación directa, me permito solicitar la adquisición de **1 LICENCIA PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (GIS)** por un importe total de **\$79,800.00 M.N. (Son: setenta y nueve mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido.

CLAUSULAS

Primera. - Objeto: "El Estado" encomienda a "El Proveedor" a entregar el bien que a continuación se describen:

CAPÍTULO 5000.- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

CANTI-DAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Licencia	Licencia para el Sistema de Información Geográfica Mapinfo Pro v17.0.2 Premium Services Edition	\$68,793.10	\$68,793.10
			SUBTOTAL	\$68,793.10
			16% I.V.A.	\$11,006.90
			TOTAL	\$79,800.00

Mismos que "El Proveedor" se obliga a entregar en su totalidad, acatando para ello lo establecido en la presente orden de compra, así como por los diversos ordenamientos y normas legales aplicables.

Segunda. - Monto de la Orden de Compra: El monto total de la orden de compra con I.V.A. incluido es de **\$79,800.00 M.N. (Son: setenta y nueve mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)** Cabe señalar que estos precios son conforme a su cotización de fecha **06 de septiembre del presente año.**



"2019, Año del Centenario luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur."

Tercera. - Plazo y condiciones de entrega: "El Proveedor" se obliga a cumplir con la entrega del bien objeto de esta orden en un plazo máximo de **3 días hábiles contados a partir de la recepción de la presente orden de compra.**

Cuarta. - Recepción del bien: La recepción del bien será total, conforme al plazo establecido en la cláusula tercera de la presente orden y se realizará en las instalaciones que ocupa el Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4) del Consejo Estatal de Seguridad Pública, ubicado en Prolongación de la calle 7 sin número, colonia Buenavista, Código Postal 24039, San Francisco de Campeche, Campeche.

Quinta. - Vigilancia, seguimiento, recepción del bien por parte de "El Estado": "El Estado" designa como responsable para la vigilancia, seguimiento y recepción del bien, al **Ing. Jorge Jacinto Capitán Navarro**, Técnico en Redes, o por personal que este mismo designe, quien deberá en todo momento exigir a "El Proveedor" la entrega total del bien.

Sexta. - Forma de pago: Las partes convienen que el bien objeto de la presente orden, sea pagado **contra entrega recepción del mismo**, a satisfacción de "El Estado" y mediante la presentación de la(s) factura(s) correspondiente(s), mismas que serán presentadas por "El Proveedor" para su revisión, autorización y pago en las oficinas que le indique "El Estado".

Séptima. - Requisitos de la factura: Además de los datos fiscales, la(s) factura(s) deberá(n) expedirse en los términos de lo establecido por los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación y Anexo 20 "Guía de llenado de los CFDI emitidos por la Federación, Entidades, Entidades Federativas y los Municipios por Contribuciones, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Apoyos y Estímulos que otorguen". Asimismo, se proporciona los datos para la facturación correspondiente:

Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.
Calle 8, número exterior 149, entre calle 61 y 63
Colonia Centro
C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche
R.F.C. GEC950401659

Octava. - Para garantizar el cumplimiento y vicios ocultos de la orden de compra: Para garantizar el cumplimiento y vicios ocultos de la orden de compra, y de conformidad a los artículos 46, 50 Fracción III, 51 Fracción III Y 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, el "proveedor" otorgará garantía por el **20% del monto total de la presente orden, a través de cheque cruzado**, dicha garantía será expedida a favor del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche y se cancelará una vez que se haya cumplido a satisfacción de "El Estado" las obligaciones contraídas.

"El Proveedor" deberá presentar la garantía de cumplimiento y vicios ocultos, en un **plazo máximo de 5 días hábiles siguientes a la firma de la presente orden de compra.**

Sin embargo, en términos del artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, se podrá eximir a "El Proveedor" del otorgamiento de la garantía de cumplimiento y vicios ocultos de la orden de compra, en caso de que los bienes sean entregados en el plazo establecido en la presente orden de compra, cuando este no exceda de 10 días naturales.

Novena.- Penas convencionales: Por la demora en la entrega del bien objeto de la presente orden, "El Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diario por cada día que "El Proveedor" incumpla con la entrega del bien, hasta por 20 días naturales contados a partir del día

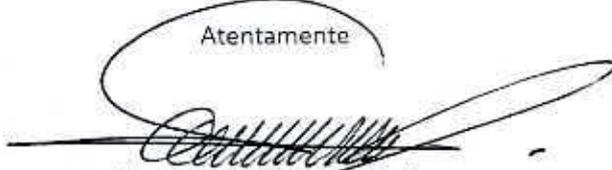


"2019, Año del Centenario luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur."

siguiente del vencimiento para la entrega del bien, concluido este plazo se procederá a la cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Décima. - "El Proveedor" será responsable por los defectos y vicios ocultos del bien, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Atentamente



Lic. Elsy Daniela Chuc Solís
Directora de Recursos Materiales

Heberto Larcia Mondragón

11 / 1
Mondragón

Recibi original
11/20/19

C.c.p. ARCHIVO:
EDCS/GSPS/pkpp

"2019, Año del Centenario luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur."

ANEXO ÚNICO

LICENCIA PARA SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (GIS)

Características mínimas del software
➤ Mapinfo Pro Versión del sistema v17.0.2 Premium Services Edition
➤ La aplicación de 64 bits agrega detalles del mapeo de calles de fondo global.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ La aplicación es una potente herramienta de mapas que incluye características para ayudarlo a visualizar tendencias y patrones, de manera que pueda tomar decisiones informadas y desarrollar su negocio. ➤ Es fácil aprender a usarla y usarla. La aplicación es una herramienta de mapas extremadamente flexible y puede integrarla en forma directa con sus sistemas de TI actuales. Además, es extremadamente fácil de usar para el usuario, por lo que no es necesario ser un experto en TI. ➤ Es fácil acceder a los datos. La aplicación admite una gran variedad de formatos de datos, de manera que puede visualizar datos de Microsoft Excel, Microsoft Access, Oracle, Microsoft SQL Server y más directamente. Además, puede visualizar imágenes en prácticamente cualquier formato. ➤ Funciones de creación y edición de datos de alto nivel. La aplicación permite acceder a una amplia selección de herramientas CAD de creación y edición de datos, así como editar datos tabulares, como valores y nombres. ➤ La aplicación permite realizar cambios en todos sus mapas y datos en una sola aplicación, por lo que no necesita cambiar constantemente, y así ahorra tiempo y esfuerzo. ➤ Opciones flexibles de visualización de mapas. La aplicación ofrece un excelente rango de opciones de visualización de mapas mediante una interfaz sencilla, puede sombrear/modificar el estilo o marcar: territorios (utilizando cualquier símbolo, símbolos graduados, tablas o gráficas), límites, autopistas, infraestructura de red. Puede colorear su mapa con base en los datos subyacentes. ➤ Capacidades para compartir datos en forma eficaz. La aplicación facilita el uso compartido de datos, gracias a su amplia variedad de opciones de publicación de datos. La aplicación permite desde la exportación de sus datos a cualquier formato, hasta la publicación de mapas grandes con leyendas y tablas. Los asistentes simples de usar le permiten publicar mapas estáticos e interactivos.
➤ Vigencia de la licencia: Permanente.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]